



UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA

RESOLUCIÓN R N° 009-2018-UMA

Lima, 29 de enero de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA

VISTO:

Ley Universitaria – Ley 30220, Resolución 217-2014-UMA de fecha 24 de noviembre de 2014, acta de sesión de Junta General de Accionistas de fecha 29 de enero de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en la Ley Universitaria - Ley N° 30220 establece en su artículo 122º: *"las instancias de gobierno de las universidades privadas y asociativas o societarias se sujetan a lo dispuesto en el Estatuto. El Estatuto de cada universidad define la modalidad de elección o designación de las autoridades, de conformidad con su naturaleza jurídica;*

Que, conforme lo establecido en el Estatuto de la Universidad María Auxiliadora aprobado mediante Resolución 217-2014-UMA de fecha 24 de noviembre de 2014 en su artículo 41, establece, sobre las facultades de la Junta General de Accionistas, entre otros: *"K) Designar, nombrar, remover o declarar la vacancia del: Rector, Vicerrector Académico y de Investigación, Gerente General, Decanos, Directores de Escuela Profesional, Director de la Escuela de Posgrado, Jefe o Director de Departamento, Secretario General y toda autoridad que ejerce cargo de dirección";*

Que, en mérito a lo acordado por la Junta General de Accionistas de fecha 29 de enero 2018, se acordó lo siguiente: 1.- Designar como nuevo Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad al Dr. Randal Jesús Seminario Unzueta a partir del 01 de febrero hasta el 30 de junio del 2018; 2.- Designar al Dr. José Agustín Oruna Lara como nuevo jefe de la Oficina de Investigación y Creatividad Intelectual – OICI a partir del 30 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018, declarando la vacancia en el cargo de Defensor Universitario y Jefe de Departamento de Estudios Generales, cargos que ostentaba el referido profesional; 3.- Dejar sin efecto, al 30 de enero de 2018, la designación del Mg. Marco Antonio Mera Portilla como Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, procediendo a designarlo como el nuevo Defensor Universitario a partir del 30 de enero hasta el 30 de junio de 2018; 4.- Dejar sin efecto al 30 de enero de 2018 la designación del Mg. Carlos Gamarra Bustillos como Director de la Escuela Profesional de Enfermería, procediendo a designarlo como el nuevo Jefe de Departamento de Estudios Generales a partir del 30 de enero hasta el 30 de junio de 2018; 5.- Designar a la Dra. Gladys Ivonne Moran Paredes como Directora de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales a partir del 01 de febrero de 2018; 6.- Designar al Dr. Lorenzo Edmundo González Zavaleta como Director de la Escuela de Marketing Empresarial a partir del 05 de febrero al 30 de junio de 2018; 7.- Designar a la Dra. Ruth Esther Seminario Rivas como Directora de la Escuela Profesional de Enfermería a partir del 01 de febrero al 30 de Junio de 2018;

Que, en ese sentido, tomando en consideración lo dispuesto en el segundo considerando de la presente Resolución y con cargo a dar a cuenta al Consejo Universitario, el Rectorado procede a expedir la presente en atención a lo expuesto en los considerandos precedentes y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR sin efecto la Resolución R N° 025-2017-UMA de fecha 29 de setiembre de 2017 que designaba a la Mg. Leticia Gil Cabanillas como jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR como nuevo Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad al Dr. Randal Jesús Seminario Unzueta a partir del 01 de febrero del 2018 hasta el 30 de junio del 2018, en consecuencia





UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA

RESOLUCIÓN R Nº 009-2018-UMA

Lima, 29 de enero de 2018

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR sin efecto la Resolución R Nº 036-2017-UMA de fecha 11 de julio de 2017 que designaba al Mg. Gustavo Adolfo Sandoval Penal como Jefe de la Oficina de Investigación y Creatividad Intelectual – OICI.

ARTÍCULO CUARTO: DESIGNAR al Dr. José Agustín Oruna Lara como nuevo jefe de la Oficina de Investigación y Creatividad Intelectual – OICI a partir del 30 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO QUINTO: DEJAR sin efecto la Resolución CU Nº 080-2017-UMA de fecha 21 de diciembre de 2017 en el extremo que designaba a: el Mg. Felipe Alberto Henríquez Ayín como Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales y encargado de la Escuela Profesional de Marketing Empresarial; a el Mg. Marco Antonio Mera Portilla como Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, y a el Mg. Carlos Gamarra Bustillos como Director de la Escuela Profesional de Enfermería, a partir del 30 de enero de 2018.

ARTÍCULO SEXTO: DESIGNAR a la Dra. Gladys Ivonne Moran Paredes como Directora de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales a partir del 01 de febrero de 2018

ARTÍCULO SETIMO: DESIGNAR al Dr. Lorenzo Edmundo González Zavaleta como Director de la Escuela Profesional de Marketing Empresarial, a partir del 05 de febrero hasta el 30 de junio de 2018.

ARTÍCULO OCTAVO: DESIGNAR a la Dra. Ruth Esther Seminario Rivas como Director de la Escuela Profesional de Enfermería, a partir del 01 de febrero hasta el 30 de junio de 2018.

ARTÍCULO NOVENO: DESIGNAR al Mg. Marco Antonio Mera Portilla como el nuevo Defensor Universitario a partir del 30 de enero hasta el 30 de junio de 2018.

ARTÍCULO DECIMO: DESIGNAR al Mg. Carlos Gamarra Bustillos como el nuevo Jefe de Departamento de Estudios Generales a partir del 30 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO DECIMO: ENCARGAR a las dependencias académicas y administrativas de la Universidad el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese


RECTOR
Dr. DOMINGO PERCY ORTEGA CHASÓN
R.N.º 699-2011-CO-MAFU
Rector


SECRETARÍA GENERAL
Abg. MARCELA J. GIL CUEVA
Secretaria General